

¿SOMOS QUEER, SUBVERSIVOS O INDECENTES?

El Cuerpo de Cristo en el contexto cubano

Elaine Saralegui Caraballo

En mi búsqueda como teóloga joven y lesbiana he tratado de explorar material teológico que pudiera saborear desde mi identidad; la razón es que en nuestro seminario no entran dentro de nuestro currículo, las teologías de lesbianas, gay, queer, subversivas del *status quo* al que debe responder toda teología que se respete como contextualmente pertinente. Por todo esto mis colegas y amigos del mundo protestante que teníamos otras inclinaciones y búsquedas nos convertimos en subversivos en nuestra ideología religiosa. Así fue como amigas y amigos me presentaron a teólogos y teólogas que habían estado debatiendo asuntos del cuerpo, la sexualidad, la identidad de género, la teología queer y todo lo indecente, algo que me fascinó profundamente. Los libros digitales o impresos, fueron corriendo de mano en mano furtivamente y, como todo lo que de esa manera se consume sabía muy sabroso. Para comprender este panorama en pleno movimiento en mi país, me parece válido tener un acercamiento al contexto que influye y va determinando nuestro quehacer.

Introducción al contexto cubano

El proyecto modernizante de América Latina se funda en la base de la familia heterosexual burguesa. El proceso de consolidación burguesa debe basarse en el matrimonio, pues la producción implica reproducción. En este sentido la situación cubana fue algo diferente de la mayoría de los demás países latinoamericanos, ya que al final del siglo XIX los cubanos estaban todavía en guerra contra el colonialismo español. Como resultado la imagen del héroe militar, lejos de haber sido desplazada por la del ciudadano productivo y casero, estaba todavía en su apogeo durante las guerras de independencia (1868-1898) contra España.

Cuba estaba experimentando una profunda transición en varios aspectos durante la segunda mitad del siglo XIX. Luchaba por su independencia del colonialismo español a la vez que emergían ciertas formas de las estructuras del capitalismo moderno. Por lo que el rechazo moderno de la homosexualidad en Cuba está íntimamente ligado no solamente a los cambios sociales y económicos internos de la isla, sino también al expansionismo y el pánico homosexual que estaba ocurriendo en los Estados Unidos en ese momento. Desde principios del siglo XX surge en Cuba un fuerte movimiento feminista que luchaba por el derecho de las mujeres y se respiraba cierto aire de modernidad en el país. Pero estas mujeres tuvieron mucho cuidado para no ser tildadas de lesbianas o *garzonas*. Fue en los años 20 y 30 que cierto sector feminista impulsó debates públicos con respecto al lesbianismo. Se estaban ofreciendo en este tiempo un pensamiento alternativo que hablaba de la identidad homosexual unido a debates sobre ciudadanía.

La Revolución cubana, desde sus inicios, trató de “limpiar” lo que se le denominó “males de la sociedad”, entre los que se encontraban la llamada “inmoralidad sexual”. Debido a todo esto se acentuó la idea que la nación debía fundarse sobre la base de la virilidad que rechazaba al homosexual. Los años que van

desde la mitad de la década de 1960 a la mitad de la década de 1970 son los más homofóbicos de la historia moderna cubana. Los dos eventos que se destacan en este sentido son las UMAP (Unidades Militares de Ayuda a la Producción)¹, y el Primer Congreso de Educación y Cultura², donde se institucionalizaron varias leyes que afectaron a los homosexuales.

En el discurso del 13 de marzo de 1963, pronunciado en la escalinata de la Universidad de la Habana con motivo al VI aniversario del Asalto al Palacio Presidencial, Fidel definiría la política social de la Revolución. En el mismo se consideró a los homosexuales, delincuentes, lúmpens, vagos, “elvispreslianos”, burgueses y contrarrevolucionarios como “subproductos a combatir”.

Aires de cambio

Poco a poco se fue provocando un cambio favorable y gradual en la opinión sobre la homosexualidad. En los años noventa es cuando se desarrolló este cambio en la política social, observándose flexibilidad en la comprensión y aceptación de la homosexualidad en los ambientes sociales, políticos y culturales. Sin embargo, todavía hay prejuicios, estereotipos e ideas moralizantes que atentan contra la conducta homosexual y su libre expresión.

En una entrevista realizada por Salim Lamrani, periodista especialista en relaciones Cuba-Estados Unidos, a Mariela Castro Espín, explica cómo fueron dados los primeros pasos para promover el respeto hacia la libre y responsable orientación sexual e identidad de género por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), con la creación del Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual, en 1972. Fue el antecedente del Centro de Educación Sexual (CENESEX). La FMC también se ocupó de propiciar un debate público sobre estos temas. Un momento de impacto fue la publicación del libro *El hombre y la mujer en la intimidad*, de Sigfred Schnabel (1979), en el que una voz científica argumentaba, por primera vez en Cuba, por qué la homosexualidad no es considerada una enfermedad.

Otra etapa necesaria de destacar, en el proceso del cambio de pensamiento en Cuba, en lo concerniente al tema de la homosexualidad, fue la proyección de la película *Fresa y chocolate* (1993) de Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, provocando mayor comprensión, tolerancia, solidaridad y aceptación en la sociedad. En el año 2007 surge la iniciativa en Cuba de celebrar cada 17 de mayo el *Día Internacional contra la Homofobia*, porque ese día, pero en 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de su manual de clasificación de enfermedades mentales. A partir de esta experiencia, en 2008 se comenzó a trabajar

¹ La UMAP se concibió entre 1965 y 1968 como un servicio social obligatorio para los jóvenes marginados del proceso revolucionario, homosexuales, religiosos, y muchos Testigos de Jehová, por estar en contra del uso de armas. Todas estas personas hicieron su servicio militar en unidades de trabajo, no en unidades de combate.

² Celebrado en La Habana entre el 23 y el 30 de abril. A pesar de que se debatieron diversos puntos de interés en el campo de la educación, se analizaron sobre todo temas relacionados con las modas, costumbres y extravagancias, la sexualidad, la actividad cultural y los medios masivos de comunicación. Se llegó a la conclusión en lo referente a la homosexualidad, que no se permitiría, por medio de la calidad artística, que los reconocidos homosexuales ganen influencia que incida en la juventud.

con una estrategia educativa, con el apoyo de los medios de comunicación, por el respeto a la libre y responsable orientación sexual e identidad de género.

A pesar de todo lo antes planteado se evidencia todavía en la sociedad cubana posturas excluyentes hacia las conductas que no se ajustan a los patrones heterosexistas normativos. Habitualmente acuden personas al CENESEX, a la Comisión Nacional de Atención y Prevención Social, entre otras instituciones del Estado, a pedir ayuda y asesoramiento por hechos de discriminación. También es común que personas acudan a consulta de salud mental por necesitar tratamiento a causa del daño psicológico y/o físico producido por la virulenta discriminación y la homofobia que todavía persiste en la sociedad.

Perdura la discriminación

Es evidente la desigualdad en la que se encuentran los homosexuales a la hora de ejercer jurídicamente sus derechos, por causa de la homofobia social, convirtiéndose en objetos de violencia social e institucional. Los homosexuales son excluidos de los espacios públicos por lo que buscan lugares más apartados e íntimos para socializar, a su vez esto provoca que se agrupen en “gettos” que dan al traste con el proyecto de inclusión. Para solucionar estas problemáticas el sistema jurídico cubano no ofrece todas las herramientas, además de estar influenciadas por patrones heterosexistas las personas e instituciones encargadas de su solución. Un ejemplo de esto es que los transgéneros, por ejemplo, no pueden ir a sus lugares de estudio o de trabajo, vestido de la manera en que se sientan identificados o identificadas; pues en la mayoría de los casos no se les permite, no habiendo una ley que les proteja y dignifique.

En el año 2008 y a través de la FMC, el CENESEX presenta una propuesta de Decreto Ley de Identidad de Género al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, la cual busca facilitar el cambio de identidad legal para las personas transexuales, sin necesidad de ser intervenidas quirúrgicamente, pues no todas pueden hacerlo ya sea a causa de su salud o de sus decisiones personales. La licitación tiene un carácter incluyente para todas las personas transexuales, identificadas por una Comisión especializada del Ministerio de Salud Pública. En Cuba existe una ausencia total de legislación que reconozca y proteja a la familia homosexual. El estatus jurídico de la pareja homosexual en nuestro país no existe, y ello es coherente con la fecha de aprobación de la Constitución (1976) y del Código de familia (1975).

Dimensiones legales

La Constitución de la República de Cuba decreta que el matrimonio es aquel que tiene lugar entre un hombre y una mujer, aunque muchas parejas homosexuales aspiran y promueven la posibilidad de poder casarse con su pareja del mismo sexo. Para esto hace algún tiempo el CENESEX, la Federación de Mujeres Cubanas con el apoyo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba están proponiendo un cambio en el actual código de familia incluido en el Plan Legislativo 2013-2017. Se propone un modelo de familia basado en relaciones más democráticas y de respeto a la diversidad,

ajustándose más a la realidad y a las necesidades de la sociedad cubana actual. Se emplea lenguaje de género, hoy ausente en casi todo el sistema jurídico cubano. Con estas nuevas propuestas, será ilegal la actuación del padre o la madre que excluya a su hijo o a su hija de la vivienda o afecte sus derechos, incluyendo el de disfrute del espacio familiar por ser LGBTI. Se incluye como parte del contenido obligatorio de la Patria Potestad el deber de buscar información especializada, sobre todo en el caso de los niños y las niñas con conflicto en su identidad de género, y esto no sólo será deber de los padres, sino también de los cuidadores, entendiéndose como tales, a maestros, maestras y funcionarios que tengan a su cargo el cuidado de menores de edad. Con ello también se elimina la impunidad que en ciertos casos tienen algunas prácticas discriminatorias y de violencia de las que muchas personas son víctimas en la familia y en la escuela. En el caso de las *uniones legales*, término con el cual se describen en la propuesta de Código de Familia las que tienen lugar entre personas del mismo sexo, se reconocen los mismos efectos económicos que en el caso del matrimonio tradicional. Así contarán con las mismas vías y procedimientos para reivindicar sus derechos en caso de disolución de las mismas, lo que solucionaría el estado de indefensión en el que quedan algunas personas ante esa circunstancia, sobre todo en materia de derechos sobre bienes, seguridad y asistencia social y transmisión de derechos hereditarios. Esta propuesta no se ha discutido todavía llevando ocho años aproximadamente en espera de ser considerada por el Parlamento cubano. Es evidente que la propuesta de uniones de personas del mismo sexo o *uniones legales* no es suficiente, aunque trata de resolver en parte la discriminación a la que son sometidas; seguirá habiendo exclusión y desigualdad disfrazada de benevolencia y permisión.

El 20 de diciembre de 2013 se aprueba en el Parlamento cubano la primera ley que protege de forma explícita los derechos de las personas homosexuales; se trata de una cápsula del Proyecto de código de trabajo, contra discriminación por orientación sexual. Además la diputada Mariela Castro Espín, directora del CENESEX, quien fue portavoz de un grupo de planteamientos hechos por trabajadores y activistas como parte del amplio proceso de consulta popular del anteproyecto de Ley, propuso incluir la no discriminación por identidad de género, estatus al VIH y discapacidad, junto con la sugerencia de utilizar en la norma un lenguaje no sexista, más una adición para prevenir la violencia laboral. Sin embargo, a pesar del apoyo a esos pronunciamientos por otras diputadas y diputados no se contempló en la versión final la inclusión de la identidad de género y el estatus frente al VIH. Esto es una muestra de los prejuicios, todavía existentes de algunos funcionarios políticos de nuestro país reflejan la opinión de gran parte de la sociedad y de la iglesia frente a estas cuestiones, que no es más que la exclusión de personas con rostros humanos concretos.

La posición de las iglesias

A la hora de referirnos al comportamiento de las iglesias en Cuba con relación al tema de la homosexualidad hay que hablar de diferentes posturas, como diferentes denominaciones existen. Hay que tener en cuenta el contexto cubano machista, patriarcal y heterosexista, al que ya hicimos referencia, en un intento de presentar un recuento de cómo se ha venido tratando el tema. Las Iglesias, formadas por grupos de

personas, no se ha escapado de su contexto como tampoco de las enseñanzas religiosas en materia del cuerpo y la sexualidad. Las iglesias cubanas poseen prejuicios heredados desde dos perspectivas, una la dogmática religiosa y otra la social que se han adquiridos, por todo el proceso tan exclusivo y ya antes abordado.

Las iglesias protestantes en Cuba fueron en su mayoría fundadas por los misioneros norteamericanos que llegan a Cuba en 1898 y 1899, por lo que fuimos legatarios directo de la moral puritana y conservadora de los misioneros norteamericanos. En los primeros años de la revolución, los religiosos al igual que los homosexuales fueron también mal vistos por el naciente proyecto revolucionario y por la cultura dominante. Formaban parte de las minorías que fueron discriminadas, estaban dentro del “mismo saco”. Aunque los cristianos se cuidaban bastante de no ser catalogados como “pájaros”, “flojitos”, “aberrados”, como despectivamente se llamaba a los homosexuales masculinos. Luego, con el de cursar del tiempo, fueron cada uno luchando por sus derechos desde sus particularidades. Algunos religiosos iban demostrando su integración en el proceso revolucionario y pasaron a integrar las filas del PCC, para ir aboliendo paulatinamente el prejuicio que existía, y que aún perdura en la sociedad, y en los funcionarios estatales. Como ya religiosos y homosexuales³ no “estaban en el mismo saco”, la Iglesia también embistió desde la moral religiosa hacia los excluidos por su orientación sexual.

Para saber cómo se está moviendo la cuestión de la homosexualidad en el cristianismo en Cuba se analizarán las reacciones de algunas iglesias a partir de la realización de la Jornada contra la Homofobia del 2008; de la proyección en la televisión cubana, por esa misma fecha y como parte de esa actividad, de la película estadounidense *Brokeback Mountain*; la propuesta de la resolución 126 del Ministerio de Salud Pública que prevé “disciplinar todos los procedimientos que impliquen la atención integral a personas transexuales” y la propuesta de transformación del Código de Familia para la inclusión del matrimonio homosexual con igualdad de derechos. En un artículo el Dr. Avelino Víctor Couceiro Rodríguez, expone lo penoso de la publicación de un escrito en el número 175 de *Palabra Nueva*⁴, en junio del 2008. Tras haber enfatizado en la portada, “Varón y hembra los creó, Génesis 1,27”, se publicaron en el interior dos artículos: “¿Llegamos o nos pasamos?”, de Orlando Márquez (en las páginas 6-7) y “Segmento”, precedido por palabras del propio Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana (en las páginas 40-45). En el primer artículo se arremete contra el programa de la televisión cubana *Diálogo Abierto*, cuando por motivo de dicha jornada contra la homofobia, un grupo de cristianos y cristianas sostuvieron una conversación sobre el tema de la homosexualidad. En el segundo artículo se publican las *Consideraciones* que, en torno a la homosexualidad, aprobó el Sumo Pontífice Juan Pablo II el 28 de marzo de 2003 en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en Roma. En resumen, después de analizado estos artículo se puede decir que la posición de la Iglesia Católica en Cuba, y utilizando palabras textuales del primer artículo citado, es: “*respeto a la persona homosexual, sí, promoción de la homosexualidad, no*”

³ Se hace referencia al término en masculino, pues fueron los hombres homosexuales y religiosos los que participaron en la UMAP.

⁴ Revista de la Arquidiócesis de la Habana.

Por su parte, la Iglesia de Dios del Evangelio Completo, en su carta de reacción, afirma la santidad del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer:

La Iglesia de Dios del Evangelio Completo ha continuado afirmando esta creencia básica en sus enseñanzas por medio del principio práctico con respecto a la pureza moral, el cual condena la homosexualidad y sus distintas variantes como una conducta carnal y una práctica pecaminosa (...). No aborrecemos a las personas que practican tales cosas, porque Dios aborrece el pecado y ama al pecador (...).

La reacción de la Convención Bautista de Cuba Oriental ante ese mismo suceso fue la de circular una carta a sus iglesias donde aclaraba su posición:

Nuestra posición bíblica, sostenida por más de 2000 años que reconoce a la homosexualidad como pecado ante los ojos de Dios (Romanos 1: 18-32; 1 Corintios 6: 9-10), que puede ser perdonado siempre que incluya: arrepentimiento genuino, confesión y abandono de la práctica (1 Corintios 6: 11; I Juan 1: 9; Proverbios 28: 13) (...). Que la Convención Bautista de Cuba Oriental sigue sosteniendo la verdad bíblica de que Dios creó "varón y hembra" (Gén.1: 27), por lo tanto: rechazamos toda defensa y promoción de la homosexualidad como estilo de vida.

A su vez, la Convención Bautista de Cuba Occidental emitió un documento en el mismo marco dirigida al Dr. Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de La Asamblea Nacional del Poder Popular, en el que analiza su preocupación con varios asuntos: Matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción legal de niños por estos matrimonios, fertilización asistida a mujeres unidas en estos matrimonios y la cirugía transexual. Expresa también el parecer de dicha denominación, mostrando un desconocimiento en los datos que expone para de esta manera avalar su posición:

La familia sigue siendo la organización básica y el contexto formativo primario de la sociedad (...) El niño nacido o criado en una familia cuyos padres son heterosexuales, es el que goza verdaderamente del privilegio de la naturaleza (...) Por otra parte, es conocido que en los países europeos donde se han tomado medidas semejantes con relación a la homosexualidad, se ha producido un notable incremento de los casos de abuso sexual con adolescentes y de pedofilia (...) En realidad, la homosexualidad presupone un trastorno de identidad de género en el cual el individuo sufre un deseo persistente de pertenecer a un sexo diferente al asignado, esto evidencia que no es una actitud natural pues existe conflicto entre su orientación sexual y el género que naturalmente posee (...) Abordando el asunto desde el punto de vista teológico, creemos que la Biblia, por ser la Palabra de Dios, contiene las mejores normas de conducta para todos los hombres en todos los tiempos. En ella aprendemos que Dios fue el que creó al hombre, los creó varón y hembra (Génesis 1: 27) y después los unió formando la primera familia, que era heterosexual, para que se multiplicaran, cuidaran la tierra y tuvieran comunión con Dios (Génesis 1: 2) (...) Basados en los principios bíblicos, planteamos nuestra propuesta para el alivio de los malestares derivados del trastorno de identidad de género que sufren los homosexuales. Las terapias correctivas, usadas eficazmente, pueden lograr que un homosexual acepte y disfrute plenamente su identidad de género. Pero además, creemos que los homosexuales pueden cambiar a través del poder transformador del evangelio de Jesucristo, lo cual es una opción mucho mejor. Hay testimonios de homosexuales que han sido cambiados con el poder del evangelio y creemos que divulgar estas experiencias sería provechoso. Es bueno que ellos sepan que pueden cambiar.

Por su parte, la Junta Consultiva de la Iglesia Metodista en Cuba emite una declaración dirigida a los organismos del gobierno y al pueblo de Cuba, expresando su inconformidad con la campaña de promoción del CENESEX y otros organismos en relación con varios asuntos: Un proyecto de reforma del Código de Familia que ampare el matrimonio homosexual, la aprobación de cirugías transexuales con cambios en el registro de identidad, una propuesta legislativa que oficialice los derechos patrimoniales, hereditarios, inherentes a la vivienda y de adopción por parte de parejas del mismo sexo; así como la implementación médica y legal del servicio de reproducción asistida para las parejas homosexuales. La declaración de esta iglesia plantea:

Consideramos la homosexualidad un pecado contra natura, que en reiteradas ocasiones está reprobado y condenado en las páginas de la Biblia. Creemos que las prácticas homosexuales son una distorsión de la más auténtica imagen de Dios y no son compatibles con los principios cristianos. Proclamamos que todo ser humano tiene derecho a cambiar su condición pecaminosa y por ende darle una mejor orientación a su estilo de vida. Abogamos por una educación INTEGRAL, SALUDABLE y RESPONSABLE para nuestras hijas e hijos.

Reiteramos nuestra plena disposición de acompañar a personas estigmatizadas por su orientación sexual, así como a sus familiares, en su caminar hacia una nueva vida en Cristo. Confesamos que Dios ama al pecador pero aborrece el pecado. Definimos la familia como célula y pilar fundamental de la sociedad, la cual ha de centrar sus esfuerzos en la formación de seres humanos que ejerzan una adecuada mayordomía de su cuerpo como imagen de Dios y templo del Espíritu Santo.

En resumen, podemos decir, que la Iglesia Católica en Cuba tiene un pensamiento más uniforme sobre el tema en cuestión, al estar direccionado desde el Vaticano y sus líderes religiosos. En cuanto a las iglesias protestantes existe variedad en el pensamiento a nivel institucional. Este pensamiento va desde los ultraconservadores, donde generalmente se sitúan iglesias de corte fundamentalistas, hasta otras maneras de abordar el asunto más interesadas en el diálogo, aunque todavía manteniendo las premisas teológicas que hasta ahora han sustentado la exclusión a los homosexuales. En este grupo se ubican congregaciones que han abrazado estudios de la teología de la liberación y que han superado discusiones teológicas como la ordenación de las mujeres al ministerio pastoral y otros ministerios de la iglesia.

Desarrollos recientes

Las identidades sexuales y de género están construidas en contexto del poder y forman parte de una matriz de dominación y exclusión. Nuestra sociedad y sus instituciones correspondientes no han avanzado lo suficiente en reconocer y contemplar el derecho de las personas LGTBI a vivir plenamente su orientación sexual e identidad de género. En el mundo eclesial se arrecia mucho más la discriminación, además que no está dialogando, ni está respondiendo satisfactoriamente con los avances en materia de diversidad, sexualidad e identidad de género que se está promoviendo en la sociedad cubana.

A pesar de todo lo expuesto, el 14 de mayo del año 2010 y con motivo de las Jornadas contra la Homofobia que ha organizado el CENESEX, se articularon algunos líderes religiosos cubanos, quienes de manera independiente decidieron intervenir en dicho evento, con un panel que discursó sobre el tema. En ese evento participó también Dr. Cari Jackson Pastora Principal de la Primera Iglesia Congregacional de Stamford, Connecticut, EE.UU, y André Sidnei Musskopf, Doctor y Maestro en Teología, y Coordinador del Grupo de Celebración Ecuménica Inclusiva. Ese fin de semana el Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC) y el Centro de Servicios Sociales Educativas (CESERSE) convocan a algunos cristianos y cristianas gay y lesbianas para realizar un taller con André Sidnei Musskopf en sus planteles en Varadero. Ese fue uno de nuestros primeros contactos con las teologías indecentes.

En septiembre de 2012 surge *Somos*⁵, grupo que pertenece al proyecto, “*Abriendo Brechas de Colores*”⁶ y que nace oficialmente el 17 de febrero de 2014, teniendo dentro de su quehacer la coordinación de encuentros locales de personas LGTB, grupo cerrado de ayuda mutua, grupo de amigos y aliados para discutir estos temas desde las Escrituras bíblicas. Consultorías disponibles sobre ministerios inclusivos en las iglesias, dispuesta para aquellas iglesias y líderes religiosos que deseen comenzar un proceso de inclusión, aceptación y liderazgo de personas LGTBI en su comunidad de fe. Talleres de identidad y autoestima desde la diversidad sexual, de dignidad humana y derechos civiles. Simposio sobre diversidad sexual en el marco de la Jornada contra la Homofobia donde se discuten cuestiones de género y diversidad sexual. Culto ecuménico que agrupa a laicos y líderes religiosos que se identifican con el proyecto “*Abriendo Brechas de Colores*”. Video debates de películas que tengan el tema de la diversidad sexual y de género. Articulación con otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales que estén sensibles y abiertas a este tema. Articulación con otras personas y grupos LGTBI dentro y fuera del país.

Así fue como nos fuimos convirtiendo en indecentes asociados. Personas que tienen que lidiar con una sociedad basada en principios burgueses de matrimonio reproductivo, con una sociedad que aliena y condena las relaciones homoerótica y los cuerpos. Pero también tenemos que lidiar con una Iglesia donde toda esta situación se refuerza y a la vez se torna más sutil, pues viene en la envoltura celofán de “Cristo te ama”.

La mayoría de las teólogas y teólogos gay en Cuba están reprimidos en sus cuerpos donde quehacer teológico y relaciones sexuales están más separados que la categoría cuerpo-alma de nuestra cultura occidental. Es bien lastimoso ver como muchos y muchas no quieren arriesgar sus espacios de poder para desarrollar una

⁵ Grupo de amigos y amigas que se forma en la Primera Iglesia Bautista de Matanzas (PIBM), con personas pertenecientes a esta comunidad de fe. Luego de estos comienzos y producto de la escasa comprensión de estos temas en el ámbito religioso; este colectivo decide abrirse hacia personas cristianas de otras comunidades de fe y personas no creyentes que tenían el sueño de aprender y ayudarse mutuamente

⁶ Se trata de un Proyecto que busca defender y afirmar la dignidad humana de forma integral, especialmente la de los grupos LGBTI. Confronta por lo tanto a la Iglesia y la sociedad para lograr la aceptación y respeto a la manera de vivir y expresar la sexualidad personal de cada ser humano.

práctica teológica más coherente con su orientación sexual; esta es una de las razones por lo que la teología queer no ha tenido caldo de cultivo en nuestro país.

A todo esto es necesario sumarle que son poquísimas las teólogas y teólogos gays y lesbianas que han decidido “salir del closet” y sobrellevar las consecuencias que conlleva esto para la vida social, eclesial y comunitaria. Y mucho menos estarán dispuestos y dispuestas a ser intelectuales transgresivos que se aprestan a desafiar y desestabilizar los modelos normativos dominantes. Al sentir de Althaus-Reid, con la teología indecente se produce un cambio en la estructura del sentir sexual que le quita la ropa interior a la teología heterosexual, para ella, es una suerte de salida del armario, ya no somos teólogos o teólogas (hetero) sexualmente neutros (Althaus-Reid: 2005: 34).

EL CRISTO DE LA FE Y EL CRISTO DE LA POTAJERA ⁷

En nuestra tradición cristiana, la Iglesia es el cuerpo de Cristo al que todos los creyentes pertenecemos. Pero ¿qué le ofrece este tradicional cuerpo de Cristo a los grupos LGBTI? ¿Tiene en cuenta la Iglesia nuestros cuerpos y la sexualidad que no entran en la lógica de lo heteronormativo, ni de la del sexo binario?; pues somos más que cero y uno.

Michel Foucault, en su obra *Vigilar y castigar*, aborda la cuestión del cuerpo desde el punto de vista del poder afirmando que éste está directamente relacionado con lo político, donde el poder le exige efectuar una ceremonia a aquellos cuerpos dóciles, que son esos, que pueden someterse y perfeccionarse (2002: 106-134).

Foucault se está refiriendo a cuerpos inmersos en la secularidad. Pero vale preguntarse ¿cómo funciona esto en el cuerpo de Cristo? El cuerpo de Cristo está lleno de estos cuerpos dóciles que adoptan posturas ensayadas y conscientes, de inflexión y sometimiento a una divinidad masculina, heterosexual, binaria, blanca y poderosa. Se les puede ver con la cabeza baja, con una gran culpa encima de sus hombros, con manos entrelazadas, o con otras posturas de acuerdo a la tradición cristiana a la que los cuerpos pertenezcan. Las personas gay, lesbianas, bisexuales, travestis y transgénero deben entrar a la Iglesia negando su cuerpo, su identidad sexual y de género. Tienen que negarse y evitar la espontaneidad del cuerpo, para adoptar posiciones y prácticas “espirituales”, donde se evidencia un binarismo entre espíritu y cuerpo; en el que, uno es enaltecido, y el otro es menospreciado.

Recuerdo un día en nuestro encuentro habitual de los sábados, de nuestro grupo *Somos*, esa noche tocaba encuentro cerrado; solo para personas LGTB, habíamos decidido ver una película (20 centímetros). Al concluir la película un gay cristiano, que llamaré X, se paró y amonestó a todo el grupo por haber visto ese tipo de cinta en el templo, donde al día siguiente se predicaría la Palabra de Dios. Yo me quedé perpleja al reconocer como el dualismo entre cuerpo-sexo y espíritu pesaba sobre los cristianos, aun sobre los de los grupos LGTB, personas que reclaman su derecho a

⁷ Lugar ubicado en la ciudad de Matanzas, Cuba; donde los grupos marginados por su orientación sexual e identidad de género, realizan sus encuentros sexuales.

expresar su orientación sexual; pero que, aunque inmersos y validando la norma de Cristo el cuerpo de la ortodoxia religiosa. Para luego fuera de la Iglesia, en la noche ir a la potajera, porque ese lugar es el símbolo del cuerpo de Cristo, cuerpo-sexualidad. Es allí donde el cuerpo se libera, se traviste, se maquilla y enviste con todos los atributos, no heterodoxos, para alcanzar un amante indecente. Allí es donde se devela la contraposición entre el culto en el día a la divinidad espiritual establecida y el culto en la noche a la divinidad corporal, no ortodoxa, denigrada, travestida del Cristo indecente de la potajera.

¿Por qué separar las cosas en obscena hipocresía? La Teología de la Liberación (TL) nos decía que la oración (espiritualidad) y la comida (cuerpo-pan) debían de ir de la mano, sin separarse. La TL ponía al pueblo pobre en el centro del discurso, pero ignoraba a otros rostros concretos, y también la problemática de la sexualidad humana. Hoy Althaus-Reid le respondería a X, que la reflexión teológica no debe separar las horas de oración de las de comer, y estas deben ir unidas a la hora de llevarse a alguien a la cama (2005: 47).

De esta forma no habría separación entre el Cristo de la potajera y el Cristo del templo. Entre lo que soy y con quién comparto la cama o cómo expreso mi sexualidad, entre cómo camino y cómo pienso; entre la noche y el día; entre la iglesia y la comunidad. Entre el Cristo de la ortodoxia y el Cristo de las gentes comunes. Le daríamos gracias a Dios por su don de la sexualidad, junto a nuestro amante, antes de tomar el alimento sagrado como ofrenda divina y santa, así como le damos gracias antes de comer los alimentos.

REFERENCIAS

Althaus-Reid, Marcella. (2005). *La Teología Indecente: perversiones teológicas en sexo, género y política*, Bellaterra, Barcelona.

Althaus-Reid, Marcella. (2007). Maria. "Living la vida loca: Reflexiones sobre los amores ilegales de Dios en defensa de la vida", *Ribla*, n. 57, pp, 67-71.

Foucault, Michel (2002): *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Siglo veintiuno editores, Argentina.

Kosfsky Sedgwick Eve (1998): *Epistemología del armario*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona.

Saralegui Caraballo Elaine (2013): "Propuesta metodológica para propiciar un proceso de inclusión, aceptación y liderazgo en las iglesias de la Fraternidad de Iglesias Bautistas de Cuba de personas públicamente homosexuales Seminario Evangélico de Teología de Matanzas, Matanzas, Cuba."

Stuart, Elizabeth (2005): *Teología gay y lesbiana. Repeticiones con diferencia crítica*, Editorial Mesulina, Barcelona.